

5.10. FINANCIACIÓN

5.10.1. Condiciones generales

Las inversiones correspondientes a las Administraciones Públicas Agrarias y el apoyo económico a los agricultores, se financiarán al 50% por parte de la Administración Central (MAPA) y al 50% por parte de las Comunidades Autónomas, excepto para Navarra y el País Vasco, a las que les serán de aplicación medidas concordantes con su régimen de recaudación y cupo.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas establecerán los convenios de colaboración necesarios para la ejecución, control, seguimiento, evaluación y revisión de los programas de actuación, donde se especifiquen los proyectos y ayudas a financiar por cada Administración, de forma que se cumpla que la financiación pública de las inversiones para el conjunto de todos los programas sea al 50%, lo cual no impide que una de ellas supere este porcentaje en una determinada actuación y no lo alcance en otra.

5.10.2. Programa de consolidación y mejora

La financiación de las inversiones necesarias para los programas de consolidación y mejora de regadíos corresponderá en un 50% a los agricultores y en un 50% a las Administraciones Agrarias.

Como se ha indicado en el epígrafe 2 “Antecedentes”, la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social en su artículo 99, establece la posibilidad de la creación de sociedades mercantiles estatales para la ejecución de obras e infraestructuras concretas de modernización y consolidación de regadíos, de acuerdo con lo previsto en el Plan Nacional de Regadíos vigente en cada momento.

En la actualidad se han creado, por acuerdo de Consejo de Ministros, cuatro Sociedades Estatales que abarcan la totalidad del territorio español, las cuales ejecutarán y financiarán las correspondientes obras de acuerdo con los convenios

de colaboración entre las comunidades de regantes o usuarios. Estas actuaciones se ejecutarán a propuesta de las CCAA y con la aprobación del MAPA.

5.10.3. Programa de regadíos en ejecución

La inversión total necesaria para la transformación en riego de los regadíos en ejecución al Horizonte 2008 de 189.108 millones de ptas. será financiada de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones legales por las cuales se están ejecutando las distintas zonas regables y en las que le son de aplicación la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, incluyendo en la financiación de las Administraciones Agrarias la parte correspondiente a las obras definidas como obras de interés común y obras de interés agrícola privado.

Respecto a las inversiones de las Administraciones Agrarias, será de aplicación lo dispuesto en las disposiciones legales por las cuales se están ejecutando las distintas zonas regables.

5.10.4. Programa de regadíos de interés social

Los regadíos de carácter social serán declarados de Interés General de la Nación o de Interés General de la Comunidad Autónoma, por lo que se acogerán a lo dispuesto en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario y tendrán preferencia en el desarrollo de los correspondientes PHC. La tramitación de las pertinentes concesiones se vincularán expresamente a las reservas establecidas al efecto en los PHC para dichos regadíos sociales.

5.10.5. Programa de regadíos de iniciativa privada

La financiación de las inversiones necesarias para el programa de regadíos de iniciativa privada corresponderá en un 50% a los agricultores y en un 50% a las Administraciones Agrarias.

El sistema de aprobación y definición de las ayudas a conceder a estos proyectos se establecerán en los correspondientes convenios de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas.

5.10.6. Programa de apoyo

La financiación del conjunto de todos los programas del PNR se efectuarán, como se ha indicado anteriormente, al 50% por la Administración General y al 50% por las CCAA.

5.10.7. Cofinanciación de la UE

Dentro de la programación de las medidas de desarrollo rural aprobada para el período 2000-2006 se han incluido actuaciones en materia de regadíos que, por lo tanto, cuentan con una cofinanciación por parte del FEOGA asignada a la medida “Gestión de recursos hídricos para la agricultura” que asciende a las siguientes cantidades:

COFINANCIACIÓN DEL FEOGA

Programa	Millones de Euros	Millones de pesetas	Cofinanciación
Objetivo 1	780,047	129.793	FEOGA-Orientacion
Fuera de Objetivo 1	226,364	37.664	FEOGA-Garantía
País Vasco	3,358	559	FEOGA-Garantía
Cantabria	0,135	22	FEOGA-Orientacion
TOTAL	1009,931	168.038	

Las anualidades a asignar en los presupuestos anuales de inversiones de las distintas Administraciones se ajustarán al desarrollo de los programas operativos y la financiación de la UE

5.10.8. Financiación del PNR al horizonte 2008

Para el cumplimiento de las propuestas de los distintos programas de actuación del PNR al Horizonte 2008 son necesarias las siguientes inversiones por parte del conjunto de las Administraciones Agrarias y de los regantes.

El análisis financiero de las inversiones se expone en los cuadros siguientes.

INVERSIONES TOTALES POR PROGRAMAS Y COMUNIDAD AUTÓNOMA AL HORIZONTE 2008
(Millones de ptas.)

Comunidad Autónoma	Consolidación y mejora		Regadíos en ejecución		Regadíos sociales		Regadíos privados		Programas de apoyo		Total		
	Inversión AA Agrarias	Inversión privada	Inversión AA Agrarias	Inversión privada	Inversión AA Agrarias	Inversión privada	Inversión AA Agrarias	Inversión privada	Inversión AA Agrarias	Inversión privada	Inversión AA Agrarias	Inversión privada	Total
Andalucía	41.952	41.952	31.800	9.790	6.600	1.980	-	-	-	-	80.352	53.722	134.074
Aragón	27.748	27.749	33.100	9.930	17.000	5.100	-	-	-	-	77.848	42.778	120.626
Asturias	57	57	-	-	-	-	-	-	-	-	57	57	114
Baleares	1.947	1.947	-	-	4.000	1.200	-	-	-	-	5.947	3.147	9.094
Canarias	3.628	3.628	-	-	6.500	1.950	-	-	-	-	10.128	5.578	15.706
Cantabria	69	69	-	-	2.000	600	-	-	-	-	2.069	669	2.738
Castilla- Mancha	16.344	16.344	12.000	3.600	15.700	3.900	-	-	-	-	44.044	23.844	67.888
Castilla y León	54.742	54.742	44.000	13.200	7.000	2.100	-	-	-	-	105.742	70.042	175.784
Cataluña	20.950	20.951	4.175	1.253	6.400	1.920	-	-	-	-	31.525	24.123	55.648
Extremadura	10.700	10.700	12.700	3.810	6.500	1.950	-	-	-	-	29.900	16.460	46.360
Galicia	1.395	1.395	-	-	2.000	600	-	-	-	-	3.395	1.995	5.390
Madrid	1.860	1.860	-	-	-	-	-	-	-	-	1.860	1.860	3.720
Región Murcia	21.948	21.948	-	-	-	-	-	-	-	-	21.948	21.948	43.896
Navarra	9.944	9.944	7.500	2.250	3.000	900	-	-	-	-	20.444	13.094	33.538
País Vasco	1.399	1.399	-	-	4.200	1.260	-	-	-	-	5.599	2.659	8.258
La Rioja	9.003	9.003	-	-	7.000	2.100	-	-	-	-	16.003	11.103	27.106
Cdad. Valenciana	30.596	30.596	-	-	-	-	-	-	-	-	30.595	30.595	61.190
Sin regionalizar	-	-	-	-	-	-	10.300	10.300	4.275	-	14.575	10.300	24.875
Total	254.284	254.284	145.275	43.833	87.900	25.560	10.300	10.300	4.275	-	502.031	333.974	836.005

**INVERSIONES POR PROGRAMAS Y COMUNIDAD AUTÓNOMA AL HORIZONTE 2008
DE LAS ADMINISTRACIONES AGRARIAS**

(Millones de Ptas.)

Comunidad Autónoma	Regadíos existentes	Regadíos ejecución	Regadíos sociales	Regadíos privados	Programas de apoyo	Total
Andalucía	41.952	31.800	6.600	-	-	80.352
Aragón	27.748	33.100	17.000	-	-	77.848
Asturias	57	-	-	-	-	57
Baleares	1.947	-	4.000	-	-	5.947
Canarias	3.628	-	6.500	-	-	10.128
Cantabria	69	-	2.000	-	-	2.069
Castilla-La Mancha	16.344	12.000	15.700	-	-	44.044
Castilla y León	54.742	44.000	7.000	-	-	105.742
Cataluña	20.950	4.175	6.400	-	-	31.525
Extremadura	10.700	12.700	6.500	-	-	29.900
Galicia	1.395	-	2.000	-	-	3.395
Madrid	1.860	-	-	-	-	1.860
Región de Murcia	21.948	-	-	-	-	21.948
Navarra	9.944	7.500	3.000	-	-	20.444
País Vasco	1.399	-	4.200	-	-	5.599
La Rioja	9.003	-	7.000	-	-	16.003
Cdad. Valenciana	30.595	-	-	-	-	30.595
Sin regionalizar	-	-	-	10.300	4.275	14.575
Total	254.281	145.275	87.900	10.300	4.275	502.031

**INVERSIONES POR PROGRAMAS Y COMUNIDAD AUTÓNOMA AL HORIZONTE 2008
DEL MAPA Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

(Millones de Ptas.)

Comunidad Autónoma	Consolidación y mejora		Regadíos en ejecución		Regadíos sociales		Regadíos privados		Programas de apoyo		Total	
	MAPA	CCAA	MAPA	CCAA	MAPA	CCAA	MAPA	CCAA	MAPA	CCAA	MAPA	CCAA
Andalucía	20.976	20.976	15.900	15.900	3.300	3.300	-	-	-	-	40.176	40.176
Aragón	13.874	13.874	16.550	16.550	8.500	8.500	-	-	-	-	38.924	38.924
Asturias	29	29	-	-	-	-	-	-	-	-	29	28
Baleares	974	974	-	-	2.000	2.000	-	-	-	-	2.974	2.973
Canarias	1.814	1.814	-	-	3.250	3.250	-	-	-	-	5.064	5.064
Cantabria	35	35	-	-	1.000	1.000	-	-	-	-	1.034	1.035
Castilla-La Mancha	8.172	8.172	6.000	6.000	7.850	7.850	-	-	-	-	22.022	22.022
Castilla y León	27.371	27.371	22.000	22.000	3.500	3.500	-	-	-	-	52.871	52.871
Cataluña	10.475	10.475	2.088	2.088	3.200	3.200	-	-	-	-	15.763	15.762
Extremadura	5.350	5.350	6.350	6.350	3.250	3.250	-	-	-	-	14.950	14.950
Galicia	698	698	-	-	1.000	1.000	-	-	-	-	1.698	1.697
Madrid	930	930	-	-	-	-	-	-	-	-	930	930
Región de Murcia	10.974	10.974	-	-	-	-	-	-	-	-	10.974	10.974
Navarra	-	9.944	-	7.500	-	3.000	-	-	-	-	-	20.444
País Vasco	-	1.399	-	-	-	4.200	-	-	-	-	-	5.599
La Rioja	4.502	4.502	-	-	3.500	3.500	-	-	-	-	8.002	8.001
Cdad. Valenciana	15.298	15.298	-	-	-	-	-	-	-	-	15.297	15.298
Sin regionalizar	-	-	-	-	-	-	5.150	5.150	2.138	2.137	7.288	7.287
Total	121.469	132.812	68.888	76.388	40.350	47.550	5.150	5.150	2.138	2.137	237.996	264.035

**INVERSIONES POR PROGRAMAS Y COMUNIDAD AUTÓNOMA AL HORIZONTE 2008
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

(Millones de Ptas.)

Comunidad Autónoma	Regadíos existentes	Regadíos ejecución	Regadíos sociales	Regadíos privados	Programas de apoyo	Total
Andalucía	20.976	15.900	3.300	-	-	40.176
Aragón	13.874	16.550	8.500	-	-	38.924
Asturias	29	-	-	-	-	29
Baleares	974	-	2.000	-	-	2.974
Canarias	1.814	-	3.250	-	-	5.064
Cantabria	35	-	1.000	-	-	1.034
Castilla-La Mancha	8.172	6.000	7.850	-	-	22.022
Castilla y León	27.371	22.000	3.500	-	-	52.871
Cataluña	10.475	2.088	3.200	-	-	15.763
Extremadura	5.350	6.350	3.250	-	-	14.950
Galicia	698	-	1.000	-	-	1.698
Madrid	930	-	-	-	-	930
Región de Murcia	10.974	-	-	-	-	10.974
Navarra	-	-	-	-	-	-
País Vasco	-	-	-	-	-	-
La Rioja	4.502	-	3.500	-	-	8.002
Cdad. Valenciana	15.298	-	-	-	-	15.297
Sin regionalizar	-	-	-	5.150	2.138	7.288
Total	121.469	68.888	40.350	5.150	2.1380	237.996